



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 061-2022-MDCH/A

Chucuito, 07 de marzo de 2022.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, la municipalidad en virtud del artículo 194° de la constitución política del estado modificado por la ley de reforma constitucional, N° 27972 – ley orgánica de municipalidades, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme a lo establecido por los artículos 6 y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, la Alcaldía es órgano ejecutivo del gobierno local, el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 48° de la referida Ley, las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, es política institucional reconocer, valorar e incentivar la labor desempeñada del personal que brinda sus servicios profesionales y su participación en los diferentes eventos programados por la Municipalidad Distrital de Chucuito.

Que, mediante Oficio N° 005-2022-/EESS.LCH-MRSB/REDSALUD.PUNO, se pone de conocimiento la Campaña de Atención Integral de Salud, realizada por el Establecimiento de Salud I – 1 Luquina Chico, dedicados a buscar la participación de la comunidad y fortalecer el primer nivel de atención en salud, conforme a la relación adjunta;

Que, mediante Opinión Legal N° 014-2022-MDCH/OAJ/VJES, se concluye que es procedente reconocer y felicitar por el apoyo brindado con la Campaña de Atención Integral de Salud realizado en la Comunidad de Luquina Chico, el 23 de noviembre de 2021.

Estando a las consideraciones expuestas con la autonomía, competencia y facultades previsto en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Art. 20° incisos 1) y 6) de la misma Ley acotada.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **RECONOCER Y FELICITAR**, al EQUIPO DE SALUD quienes participaron en la Campaña de Atención Integral de Salud dedicados a buscar la participación de la comunidad y fortalecer el primer nivel de atención en salud, conforme al siguiente detalle:

Lideresas del Distrito:

N°	NOMBRE	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	CALIDAD
1	EULALIA CONCEPCIÓN QUENTA QUISPE	Lic. Enfermería	EE.SS. Luquina Chico	Organizador
2	ELIZABETH MAGNA GUERRA DÍAZ	Lic. Enfermería	EE.SS. Luquina Chico	Organizador
3	REYNA FLORES COOPA	Tec. Enfermería	EE.SS. Luquina Chico	Organizador
4	HIGUINIO JAHUIRA NINA	Alcalde	C.P. Luquina Grande	Organizador
5	ROEL ANTUÁM ORE BELISARIO	Médico Cirujano	C.S. Chucuito	Participante
6	YOSHIRA FORAQUITA GONZALES	Odontóloga	C.S. Chucuito	Participante
7	STEFFANI ANGGIE BARRIGA CANO	Médico Cirujano	C.S. Cochiraya	Participante
8	ZAIDA GAVI APAZA GUILLEN	Médico Cirujano	C.S. Perka	Participante



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

9	ALLY ZAIMMINDRA QUISE BENITO	Médico Cirujano	C.S. Churo	Participante
10	PAWEL LEYVA PALACIOS	Médico Cirujano	C.S. Metropolitano	Participante
11	KAREN YOLI BARRIENTOS	Médico Cirujano	C.S. Metropolitano	Participante
12	CANDIDA LAQUISE QUISPE	Obstetra	C.S. Chejoña	Participante
13	FELICITAS FLORES TRUJILLO	Biólogo	C.S. Chucuito	Participante
14	GIONETH KARIN COILA APAZA	Biólogo	C.S. Metropolitano	Participante
15	YESSICA HUMORA VELARDE	Lic. Enfermería	C.S. Metropolitano	Participante
16	YESENIA LIDIA AVALOS PAREDES	Lic. Enfermería	C.S. Metropolitano	Participante
17	GABRIELA MABEL MARSELL YUCRA	Lic. Enfermería	C.S. Simón Bolívar	Participante
18	NOEMI CARTAGENA JIMENEZ	Tec. Enfermería	C.S. Chucuito	Participante
19	YANETT FIORELA FLORES PARISACA	Tec. Enfermería	C.S. Metropolitano	Participante
20	HILDA EDILBERTA QUENTA AGUILAR	Tec. Enfermería	Puno	Participante
21	JUDITH GONZALO QUISPE	Tec. Enfermería	P.S. Condoriri	Participante
22	IDELSA MARLENY PAREDES CCORA	Tec. Laboratorio	C.S. Metropolitano	Participante
23	ROSA Y. CAHUI APAZA	Tec. Enfermería	C.S. Simón Bolívar	Participante
24	GIL VELÁSQUEZ MAMANI	Tec. Enfermería	C.S. Atuncolla	Participante
25	DIANA TICONA CCALLA	Int. Medicina	C.S. Chucuito	Participante
26	RODRIGO GÓMEZ QUISPE	Int. Psicología	C.S. Simón Bolívar	Participante
27	CESAR VILCA CUSI	Int. Psicología	C.S. Simón Bolívar	Participante
28	MÓNICA TEVEZ HUAMAN	Int. Nutrición	C.S. Chucuito	Participante
29	LHYSS MINERVA CAUNA QUICAÑO	Int. Nutrición	C.S. Chucuito	Participante
30	FRENKLIN ARCAYA CUEVA	Piloto	Red Puno	Participante
31	EMANUEL SALAMANCA CHECALLA	Conductor Ambulancia	C.S. Chucuito	Participante



ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR al responsable de la Oficina de Secretaria General, poner de conocimiento del presente Resolución a los interesados.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Responsable de Imagen Institucional efectuar su publicación en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Chucuito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES



Mtz. Edwin Winston Cruz Quispe
DNI N° 01264935
ALCALDE